

RESOLUCIÓN NÚMERO 7604 DE 2021

“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, PARA LA VIGENCIA 2022”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979, el Decreto 1295 de 1994, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, así como el artículo 29 del Acuerdo 001 de 2009, el artículo 5 del Acuerdo 006 de septiembre 28 de 2021 expedidos por el Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.4.6.1 del Decreto Nacional 1072 de 2015 señala las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos, privados, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión.

Que el numeral 7° del artículo 2.2.4.6.8 ibidem, establece que se debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST.

Que el numeral 5° del artículo 2.2.4.6.12 ibidem dispone que el empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros documentos, el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST; y a su vez el numeral 2° del artículo 2.2.4.6.14 de la misma norma, establece que el empleador debe garantizar los mecanismos para que se dé a conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST a los trabajadores y contratistas.

Que la Resolución 312 de 2019 dispone en su artículo 16: *“Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST”*.

Que para la elaboración del presente plan se tuvieron en cuenta los resultados de la autoevaluación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, efectuada con corte al 30 de noviembre de 2021, los riesgos y peligros detectados en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la Entidad, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019; los resultados de la encuesta de satisfacción de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada entre el periodo del 16 al 25 de noviembre de 2021 y las medidas de bioseguridad adoptadas durante la vigencia, en el marco de la pandemia por COVID -19; a partir de lo cual se identificaron las necesidades para la vigencia 2022 y su prioridad de atención en el sistema.

Que mediante Resolución No.7546 del 3 de diciembre de 2020, modificada por la Resolución 204 del 4 de febrero de 2021, se adoptó el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Desarrollo Urbano, para la vigencia 2021, el cual será objeto de derogación a través del presente acto administrativo, que adoptará a su vez el plan correspondiente de la vigencia 2022 para el Instituto de Desarrollo Urbano.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1

RESOLUCIÓN NÚMERO 7604 DE 2021

“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, PARA LA VIGENCIA 2022”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Desarrollo Urbano correspondiente a la vigencia 2022, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar a la Subdirección Técnica de Recurso Humanos que realice los trámites pertinentes para la publicación del presente acto administrativo en la intranet de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución 7546 del 11 de diciembre de 2020, la Resolución 204 del 4 de febrero de 2021 y las demás que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diecisiete día(s) del mes de Diciembre de 2021.



Diego Sánchez Fonseca
Director General

Firma mecánica generada en 17-12-2021 04:41 PM

Anexos: Cronograma del plan de trabajo SST 2022

AprobÃ³: Cesar Dimas Padilla Santacruz-Subdirecci3n T3cnica de Recursos F3sicos
AprobÃ³: Juan Sebastian Jimenez Leal-Subdirecci3n T3cnica de Recursos Humanos
AprobÃ³: Mercy Yasmin Parra Rodr3guez-Direcci3n T3cnica Administrativa y Financiera
AprobÃ³: Rosita Esther Barrios Figueroa-Subdirecci3n General de gesti3n Corporativa
Revis3: Claudia Helena 3lvarez Sanmiguel – Asesor DG
Revis3: Ana Claudia Mahecha Le3n Profesional Especializado SGGC
Revis3: Melissa Margarita P3rez Riquett - Contratista SGGC
Revis3: Martha Isabel Amador Martelo- Contratista DTAF
Elabor3: Ana Rosalba Torres Cañ3n - Contratista STRH
Elabor3: Paola Andrea Caicedo Garc3a - Contratista STRH
Elabor3: Claudia Amparo Mojica Cardona - Profesional Especializado STRH



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD O MEJORA DE SUBSISTEMAS DE GESTION

Código

FO-AC-24

Versión

2

Subsistema	Norma(s) Técnica(s) o Estándar de referencia	Fecha de Elaboración y/o Actualización			Fecha de Seguimiento			% de cumplimiento	% Esperado
SGSST	Decreto 1072 de 2015	2	Diciembre	2021				0%	0%

PLANEACION

SEGUIMIENTO

Id	OBJETIVO SUBSISTEMA	REQUISITO, COMPONENTE, DIMENSIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	PRODUCTO	RECURSOS	OBSERVACIÓN	AVANCE
1	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Promover la participación de la gente IDU en el desarrollo del SG-SST	Aplicación de encuesta virtual de identificación de peligros a todo IDU	01/01/2022	28/02/2022	STRH	Encuesta aplicada.	Humanos		
2	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Identificar los riesgos laborales en la entidad.	Actualizar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano.	28/02/2022	30/04/2022	STRH	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos actualizada de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano	Humanos		
3	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Responder adecuadamente ante una emergencia.	Actualizar el Plan para la Prevención, Preparación y Atención de Emergencias de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano.	01/01/2022	30/04/2022	STRH	Plan para la Prevención, Preparación y Atención de Emergencias Actualizado de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano.	Humanos		
4	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Socialización de las matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos, así como del Plan para la Prevención, Preparación y Atención de Emergencias actualizados a la Gente IDU	01/05/2022	31/05/2022	STRH	Matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos y Plan para la Prevención, Preparación y Atención de Emergencias divulgados.	Humanos		
5	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Promover la participación de la gente IDU en el desarrollo del SG-SST	Realización de la Semana de la Salud IDU en dos partes durante el año.	01/04/2022 01/09/2022	30/04/2022 30/09/2022	STRH	Actividades realizadas según cronograma de la semana de la salud 2022	Humanos		
6	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Fortalecer respuesta frente a emergencias y participación en actividades SGSST de la Gente IDU.	Participar en el simulacro distrital de evacuación	01/10/2022	31/10/2022	SGSST	Certificado del simulacro, por el IDIGER, lista de asistencia fotos, videos	Humanos		
7	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Actualizar lineamientos generales en cuanto a prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.	Realizar simulacro de evacuación desde casa	01/02/2022	30/06/2022	STRH	Simulacro en casa realizado - reuniones, fotos listados.	Humanos		

8	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Controlar los riesgos laborales en la Entidad.	Implementar y monitorear los controles establecidos en la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.	01/01/2022	31/12/2022	SGGC - STRH - STRF	Evidencias de Controles implementados.	Humanos		
9	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Mantener puestos seguros y accesibles para el personal vinculado a la Entidad	Desarrollar un diagnóstico de la accesibilidad y análisis de los puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad.	01/01/2022	30/06/2022	STRF / STRH	Informe de diagnóstico de accesibilidad realizado y socializado con la STRF	Humanos		
10	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Identificar riesgos asociados a los cuales los funcionarios están expuestos	Realizar las inspecciones a las sedes del IDU según el procedimiento establecido.	01/01/2022	31/12/2022	SGGC-STRF-STRH-COPAS ST	Matriz de seguimiento de inspecciones planeadas	Humanos.		
11	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Realizar mediciones ambientales en el marco de la gestión de riesgos del IDU.	Realizar mediciones ambientales en las sedes del IDU: ruido, iluminación, monóxido de carbono y confort térmico.	01/07/2022	30/08/2022	SGGC-STRF-STRH-	Mediciones ambientales realizadas en la vigencia 2022.	Humanos		
12	Mantener la implementación del protocolo y los lineamientos establecidos por la entidad en materia de bioseguridad	Mantener y desarrollar protocolos de bioseguridad durante la pandemia por COVID-19	Continuar desarrollando el protocolo y las medidas de Bioseguridad establecidas en la Entidad	01/01/2022	31/12/2022	SGSST - STRH - STRF	Medidas de bioseguridad aplicadas	Humanos y físicos.		
13	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión SST	Revisión del SGSST por la Alta Dirección del IDU.	01/08/2022	30/10/2022	SGSST	Informe de revisión por la dirección.	Humanos		
14	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión	Auditoría de Seguimiento ISO 45K	01/09/2022	30/12/2022	OAP-SGGC-STRH	Informe de auditoría	Humanos		
15	Adaptar el Subsistema de SST a las modalidades flexibles de trabajo: Teletrabajo ordinario y trabajo en casa.	Desarrollar formas flexibles de trabajo para la gente IDU	Realizar las visitas de revisión de requisitos de seguridad y salud en el trabajo, para las personas que se postulan a ingresar al modelo de teletrabajo con asesoría	01/01/2022	31/12/2022	SGSST	Visitas realizadas	Humanos		

16	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos definidos en la Resolución 312 de 2019.	Realizar la autoevaluación al Sistema de Gestión SST 2022.	01/10/2022	30/11/2022	SGSST	Autoevaluación realizada.	Humanos		
17	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Evaluar el desempeño de la Gente IDU frente a las responsabilidades asignadas en el marco del Sistema de Gestión SST	Realizar la rendición de cuentas SST 2022.	01/11/2022	30/01/2023	SGSST	Rendición de cuentas realizada.	Humanos		
18	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Planeación SGSST del 2023	Elaboración del Plan Anual de Trabajo SST 2023.	01/11/2022	31/12/2022	SGSST - STRH - STRF	Plan Anual de trabajo SST 2023 Elaborado.	Humanos		
									% Cumplimiento	0%

